

Quito, 5 de octubre del 2004.  
Oficio N- 825 CEDHU/04.

MINISTERIO PUBLICO  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
FECHA: 12-10-04 HORA: 16H10  
NUMERO: 7672-000 FOLIOS: 2

Doctor  
Raúl Baca  
MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA  
Presente

De mi consideración

Reciba un cordial saludo de la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos. Según afirman pobladores de INTAG, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, la explotación minera que se produce en la zona altera el sistema de vida de la comunidad y lesiona el derecho a un medio ambiente libre de contaminación. Los pobladores han expresado su oposición a la actividad minera volviéndose víctimas de atropellos a sus derechos humanos mediante actos tales como la intimidación y limitaciones a la libertad de expresión.

Intag se encuentra junto a la Reserva Cotacachi-Cayapas y alberga varios ecosistemas, ricos en biodiversidad. Se trata de una zona habitada por campesinos propietarios de medianas y pequeñas propiedades, en la que la mayoría de familias han construido, a lo largo de casi dos décadas, proyectos productivos alternativos armónicos con los ambientes naturales de la zona, como: turismo, agroecológica, agroartesanía, caficultora, etc.

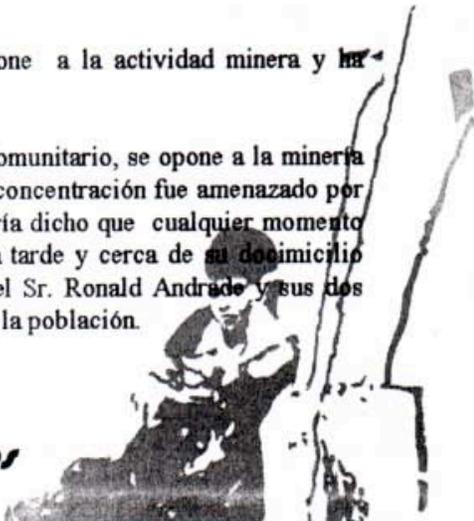
A inicios de los años noventa la compañía Bishimetals, subsidiaria de la Mitsubishi, halló grandes depósitos de cobre y otros minerales en la Cordillera del Toisán posteriormente procedió a la explotación. En 1999 la población conoció que la empresa Ascendant Exploration S.A. había sido beneficiada por una concesión minera en la zona para explorar y explotar cobre.

Ascendant Exploration S.A. cuenta con el apoyo de personas como el ex - Diputado Ronald Andrade y el Capitán Nelson Moreno, quien dice ser de la Comisión Anticorrupción. La empresa dentro de sus actividades en la zona ha desplegado una serie de acciones en contra de la población que se traducen en amedrentamiento y atropello de la propiedad privada. Como sucede en los siguientes casos;

- 1.- Francisco Quilca un morador de este sector, se opone a la actividad minera y ha recibido amenazas en contra de su vida.
- 2.- Polibio Pérez, presidente del Consejo de Desarrollo Comunitario, se opone a la minería y en el mes de agosto del 2004 mientras se dirigía a una concentración fue amenazado por Ronald Andrade, quien con una pistola en mano, le habría dicho que cualquier momento puede mandarle a matar. El mismo día en horas de la tarde y cerca de su domicilio oyeron unos disparos que habrían sido realizados por el Sr. Ronald Andrade y sus dos guardaespaldas. Con estos actos se pretende amedrentar a la población.

**comisión ecuménica de derechos humanos**

Carlos Ibarra 176 y 10 de Agosto Ed. Yuraj Pirca, 9º piso • Telf. 257 06 19 • 258 08 25  
Fax: 258 92 72 • cedhui@cedhu.org • Apartado 1703 720 • Quito - Ecuador



3.- En San Edmundo, parroquia García, Hortensia Yépez, dueña de un terreno, quien se opone a la apertura de una pica que pretenden hacerla por la mitad de su propiedad. Según la afectada, nadie autorizó a los trabajadores de la minera Ascendant- Exploration la realización de esos trabajos en su propiedad.

4.- El único medio de comunicación local y comunitario, el periódico "INTAG", hoy soporta una posible acción penal por injurias. Sin duda, usar una acción penal en contra de un medio de comunicación sin antes haber hecho uso del derecho de rectificación contenido en el Art. 23 numeral 9 de la Constitución de la República podría constituir otra forma de amedrentamiento que busca limitar o coartar la libertad de expresión.

Lo narrado da cuenta del estado de indefensión en que se encuentra la población de Intag frente a las empresas mineras. Los actos de amedrentamiento aquí denunciados evidencian un grave riesgo para el derecho a la integridad personal de los afectados, pero sobre todo para el derecho a la vida. De la misma manera, el uso dado al derecho penal pretende limitar el derecho a la libertad de expresión. Por todo lo expuesto, solicitamos su intervención a fin de que;

- 1.- Se investiguen los hechos denunciados; y,
- 2.- Se tomen todas las medidas necesarias para garantizar el respeto a los derechos humanos de los afectados por los actos denunciados y los derechos de toda la población que vive en INTAG.

Por la atención que de a la presente, le reitero mi consideración.

Atentamente;

*Hna. Elsie Monge*

Hna. Elsie Monge.

**DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CEDHU.**

EM/apz.

C.C./MINISTRA FISCAL GENERAL.



MIN. GOBIERNO U. DOCUMENTACION

*[Signature]*  
04 OCT 12:10:29